# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# SAN ISIDRO

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 148

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. MANIFIESTA SU REPUDIO A LA QUITA DE PATRULLEROS AL MUNICIPIO DE SAN ISIDRO POR LA JEFATURA DE LA POLICÍA DE BUENOS AIRES.-

# Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 17 de Junio de 2020

**Al Honorable Concejo Deliberante**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**VISTO:**

La quita de móviles policiales dispuesta mediante Volante N° 18/2020, de fecha 4 de junio del año en curso, emitido por la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y;

**CONSIDERANDO:**

Que la medida referida en el Visto dispuso que indefectiblemente el día 5 de junio del año en curso se proceda a retirar móviles policiales afectados a distintos municipios, casi todos ellos gobernados por Intendentes de una fuerza política distinta a la del Gobierno provincial.

Que siendo la inseguridad uno de los problemas que más preocupa a nuestros habitantes, es incomprensible que se haya decidido quitarles móviles policiales a los municipios gobernados por una fuerza política no encolumnada al del gobierno provincial de turno, sin ni siquiera consultarles a los Intendentes afectados por esa medida.

Que este accionar degrada la calidad institucional, democrática y republicana, y contrasta con la planificación seria y objetiva que llevó adelante el anterior gobierno de la ex Gobernadora María Eugenia Vidal, por la que se adquirieron equipamientos y móviles policiales que fueron destinados de forma transparente a los municipios a lo largo y ancho del territorio bonaerense, sin distinción de pertenencia partidaria.

Que decisiones mezquinas y arbitrarias de este tipo, perjudican la seguridad de los habitantes de nuestro Municipio, razón por la cual este Honorable Concejo Deliberante no puede permanecer impávido ni indiferente.

Que en este orden de ideas, resulta conveniente y oportuno dejar sentada la posición de este Cuerpo Deliberativo.

Por lo expuesto antecedentemente y en uso de facultades que le son propias **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO** sanciona con fuerza de:

# Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

## RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 1°.-** Manifestar su más enérgico repudio a la arbitraria medida que dispuso la quita de patrulleros al Municipio de San Isidro, instrumentada a través del Volante N° 18/2020, de fecha 4 de junio del año en curso, emitido por la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; y la preocupación tanto por la discriminación y falta de seguridad a la que con dicho ilegítimo accionar se somete a los habitantes de este Municipio, como por la degradación de la calidad institucional, democrática y republicana que acarrea.

**ARTÍCULO 2°.-** Requerir a las autoridades del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la revisión y revocación de la arbitraria medida referida en el artículo precedente, con la consecuente devolución de los patrulleros al Municipio de San Isidro y todos los demás Municipios afectados.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar al Departamento Ejecutivo y remitir copia de la presente al Sr. Gobernador y al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 4°.-** De forma.

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Fabiana Rosapoo
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

24 JUN 2020

Hora 10:00 00:10

RECIBIDO

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE SAN ISIDRO**

*"2020-Año del General Manuel Belgrano"*

Ref.: Expte. N° 148-HCD-2020.-

Visto lo establecido en el Articulo N° 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

SAN ISIDRO, 24 de junio de 2020.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro